

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Licitación Pública Electrónica Nacional  
No. LA-16-512-016000997-N-56-2024**

**"Arrendamiento de Equipos para Red LAN y WLAN"**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **02 de mayo de 2024**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación Indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**".

El acto fue presidido por el Lic. **Carlos Demetrio Aguilar Castillo**, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el lineamiento II.3.1, inciso b) y el último párrafo de la política IV.12 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

**FALLO**

En el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se presentó y recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, fracción I, y 37 de "**La Ley**", así como 52 de su Reglamento, la proposición del siguiente licitante:

**PROPOSICIONES RECIBIDAS:**

No.	Licitantes que presentaron proposición
1	Uninet, S.A de C.V

**I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Llevada a cabo por el área contratante a través de la C. Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, revisada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras y autorizada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V, punto 2, Inciso U) de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

**I.1.1 Licitante cuya propuesta se desecha por incumplir con la documentación legal administrativa establecida en la Convocatoria a la Licitación:**

- Ninguna.

**I.1.2 Licitante cuya documentación legal administrativa cumple con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación:**

- Uninet, S.A de C.V.



**I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.**

La evaluación mediante el criterio de puntos o porcentajes fue integrada por el Ing. Maurilio Díaz Rodríguez, Subdirector de Implementación y Mantenimiento, validada por el Ing. Juan Francisco Ferráez Mena, Director de Infraestructura Tecnológica y aprobada por el Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener, Director General de Informática y Telecomunicaciones, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de "La Ley", y el punto 2, incisos R) y U), del Apartado V, de la Licitación, de donde se desprende lo siguiente:

**I.2.1 Licitante cuya propuesta se desecha por incumplir con la documentación técnica establecida en la Convocatoria de Licitación y su Anexo I:**

- Ninguna.

**I.2.2 Licitante cuya propuesta técnica Sí es solvente conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación y su Anexo I:**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES:

Nombre del licitante	Partida	Puntuación técnica obtenida
Uninet, S.A. de C.V.	1	44.50
	2	45.00

El resultado de la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, consta de 13 fojas, la cual se anexa como parte integral de la presente acta.

**I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Se hace constar que se procedió a evaluar la propuesta económica del único licitante que participó y que no fue desechado administrativa o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el Lic. Carlos Demétrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras y supervisada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos como área contratante; así como revisada por el Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener, Director General de Informática y Telecomunicaciones, en su carácter de área requirente, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, incisos R) y U) de la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

**I.3.1 Licitante cuya propuesta se desecha.**

- Ninguna

**I.3.2 Licitante cuya propuesta resulta solvente económicamente:**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES:

Nombre del licitante	Partida	Importe total mínimo de la propuesta sin I.V.A.	Importe total máximo de la propuesta sin I.V.A.	Puntuación económica obtenida
Uninet, S.A. de C.V.	1	\$1,959,776.00	\$2,346,096.00	50.00
	2	\$221,048.00	\$353,216.00	50.00



## II. PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITANTES.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 52 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto 2, inciso R) de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-49-2024, se determina el puntaje total obtenido por el siguiente licitante;

Nombre del licitante	Partida	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
Uninet, S.A. de C.V.	1	44.50	50.00	94.50
	2	45.00	50.00	95.00

## III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet, si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-56-2024, en su Apartado V, punto 2 inciso T), y el artículo 36 Bis, fracción I, de "La Ley", por ser la única proposición presentada y haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos, económicos y por lo tanto es solvente, se adjudica el contrato al siguiente licitante:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	No. de Contrato	Garantía de cumplimiento indivisible (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
Uninet, S.A. de C.V.	Abierto	No Mipyme	DGRMIS-DGIT-DAC-135/2024	\$269,931.20

El ejercicio de las cantidades mínimas y máximas, será de conformidad a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica y conforme a los servicios solicitados por el Administrador del Contrato, de acuerdo a los siguientes precios:

Partida	Subpartida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (M.N.)	Importe Mínimo por 8 meses (M.N.)	Importe Máximo por 8 meses (M.N.)
1. Red LAN	1. Conmutador o switch CORE tipo 1	1.1 Gabinete de al menos seis ranuras para interfaces de servicio con: • Tarjeta de procesamiento (Supervisora) • Tarjeta de Switch Fabric • Fuentes de poder y ventiladores redundantes	1	2	\$4,847.00	\$38,776.00	\$77,552.00
		1.2 Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	1	2	\$731.00	\$5,848.00	\$11,696.00
		1.3 Módulo de switch fabric para redundancia	1	2	\$950.00	\$7,600.00	\$15,200.00



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo  
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-56-2024

		1.4 Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45)	1	2	\$53.00	\$424.00	\$848.00
		1.5 Tarjeta con 48 puertos 1000 BaseSX (SFP)	1	2	\$1,371.00	\$10,968.00	\$21,936.00
		1.6 Interface 10GBASE-SR (SFP+)	96	110	\$16.00	\$12,288.00	\$14,080.00
	2. Conmutador o switch CORE tipo 2	2.1 Gabinete de al menos cuatro ranuras para interfaces de servicio con: -Tarjeta de procesamiento (Supervisora) -Fuentes de poder y ventiladores redundantes	1	2	\$939.00	\$7,512.00	\$15,024.00
		2.2 Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	1	2	\$731.00	\$5,848.00	\$11,696.00
		2.3 Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45)	1	2	\$1,078.00	\$8,624.00	\$17,248.00
		2.4 Tarjeta con 48 puertos 1000 BaseSX (SFP)	1	2	\$1,371.00	\$10,968.00	\$21,936.00
		2.5 Interface 10GBASE-SR (SFP+)	48	60	\$16.00	\$6,144.00	\$7,680.00
	3. Conmutador o Switch de Acceso 48 Puertos PoE Capa 2	3.1 Conmutador o switch de acceso capa 2, con 48 puertos PoE 10/100/1000 BaseT	173	200	\$982.00	\$1,359,088.00	\$1,571,200.00
		3.2 Interface 10GBASE-SR (SFP+)	172	200	\$16.00	\$22,016.00	\$25,600.00
		3.3 Fuente modular redundante	171	200	\$112.00	\$153,216.00	\$179,200.00
		3.4 Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)	172	200	\$2.00	\$2,752.00	\$3,200.00
		3.5 Cable para apilamiento o Stacking	172	200	\$7.00	\$9,632.00	\$11,200.00
	4. Conmutador o Switch de Acceso 24 Puertos POE Capa 2	4.1 Conmutador o switch de acceso capa 2, con 24 puertos PoE 10/100/1000 BaseT	35	40	\$1,040.00	\$291,200.00	\$332,800.00
		4.2 Interface 10GBASE-SR (SFP+)	34	40	\$16.00	\$4,352.00	\$5,120.00
4.3 Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)		35	40	\$2.00	\$560.00	\$640.00	
4.4 Cable para apilamiento o Stacking		35	40	\$7.00	\$1,960.00	\$2,240.00	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$1,959,776.00</b>	<b>\$2,346,096.00</b>	
<b>I.V.A.</b>					<b>\$313,564.16</b>	<b>\$375,375.36</b>	
<b>TOTAL</b>					<b>\$2,273,340.16</b>	<b>\$2,721,471.36</b>	



Partida	Subpartida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (M.N.)	Importe Mínimo por 8 meses (M.N.)	Importe Máximo por 8 meses (M.N.)
2 Red. WLAN	5	Punto de Acceso para Interiores Tipo 1	133	160	\$101.00	\$107,464.00	\$129,280.00
	6	Punto de Acceso para Interiores Tipo 2	6	8	\$101.00	\$4,848.00	\$6,464.00
	7	Controladora para punto de Acceso Tipo 1	1	2	\$13,592.00	\$108,736.00	\$217,472.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$221,048.00</b>	<b>\$353,216.00</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>\$35,367.68</b>	<b>\$56,514.56</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$256,415.68</b>	<b>\$409,730.56</b>

El contrato para el "Arrendamiento de Equipos para Red LAN y WLAN" se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-16-512-016000997-N-56-2024, sus Anexos y al acta de Junta de Aclaraciones, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del servicio será del 03 de mayo al 31 de diciembre de 2024.

El arrendamiento será conforme a lo establecido en el Anexo 1 "Términos de Referencia" de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-16-512-016000997-N-56-2024.

**IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

La formalización del contrato específico, será a más tardar el día 17 de mayo de 2024 a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en la Plataforma Integral del Sistema CompraNet 2023, mediante firma electrónica, por lo que el proveedor deberá estar registrado en dicho módulo, caso contrario, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización.

El licitante adjudicado deberá entregar los documentos solicitados en el Apartado III, inciso b), numeral 6 de la Convocatoria indicada al rubro y que a continuación se enlistan:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- De conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2024 (publicada en el DOF el 29/12/2023) y en cumplimiento a la Regla 2.1.28 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.24 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en términos de la Regla 2.1.37. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.36.
- La SEMARNAT consultará la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través del "Módulo Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del referido Módulo seguirá utilizando la opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo



ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF, por lo que el licitante adjudicado deberá presentar la opinión positiva vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- Deberá presentar previo a la firma del pedido, la constancia de situación fiscal vigente sin adeudo o con garantía en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme a lo establecido en la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y, en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación con el *Acuerdo mediante el cual se aprueban los datos mínimos indispensables sobre beneficiarios finales que servirán como criterio para su publicidad*, anexo del ACUERDO ACT-PUB/31/08/2022.07 publicado en el DOF el 25 de octubre de 2022, el Licitante adjudicado deberá acreditar mediante documentación confiable y verificable a las personas físicas que se identifiquen como beneficiarios finales del contrato adjudicado.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato respectivo procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

- Deberá presentar al Administrador del Contrato, dentro de los 15 días hábiles a partir de la notificación del fallo, póliza de responsabilidad civil que ampare los daños ocasionados por sus trabajadores, hasta por un monto del 10% (diez por ciento) sobre el valor máximo del contrato.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, el licitante adjudicado deberá entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, el proveedor adjudicado podrá solicitar por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III, punto 6, de la Licitación indicada al rubro.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

## V. CIERRE DEL ACTA.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo conforme a lo establecido en el apartado III de la presente acta.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".



Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>; sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 20, Ala A, Col. Anáhuac, I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en correlación con lo dispuesto en el artículo 100, fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 75 de la LGRA.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:33 horas** del día **02 de mayo de 2024**.

Esta acta consta de **24 fojas útiles (08 fojas corresponden a este instrumento y 13 fojas correspondientes a la evaluación técnica mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, 02 fojas de la evaluación económica y 01 foja corresponde a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE DE LA SEMARNAT**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Contratos	

**POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Juan Francisco Ferréaz Mena	Director de Infraestructura Tecnológica	



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Notificación de Fallo  
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-56-2024

Ing. Maurilio Díaz Rodríguez	Subdirector de Implementación y Mantenimiento	
------------------------------	---	--

### EN CALIDAD DE INVITADOS

#### POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Miguel Ramos Reyes	Consultor	

#### POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Ariel Muñiz Morales	Asesor	

#### POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Efraín Ezequiel Andrade Chávez	Subdirector de Área en la DECC	

----- FIN DEL ACTA -----



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN"**

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 29 de abril de 2024, se reunieron en las oficinas de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, ubicadas en el piso 17, Ala "A" del Edificio EN 223 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los servidores públicos que se citan en la presente acta, para llevar a cabo el **ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN"**.

**DESARROLLO DEL ACTO**

**PRIMERO.-** El día 26 de abril del presente año, siendo las 11:00 horas, toda vez que concluyó el acto de presentación y apertura de proposiciones, enviadas por los licitantes a través de CompraNet, la Dirección de Adquisiciones y Contratos, entregó a la Dirección de Infraestructura Tecnológica (SEMARNAT) la proposición que fue recibida a través del medio electrónico antes mencionado, con objeto de que dicha área realice la evaluación técnica correspondiente para la adjudicación del **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN"**

**SEGUNDO.-** La Dirección de Infraestructura Tecnológica (SEMARNAT) recibió vía compranet la propuesta técnica presentada por el licitante:

- **UNINET, S.A. DE C.V.**

En atención a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis a la información contenida en la propuesta técnica presentada donde se obtuvo el siguiente resultado:

Participante	Cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas
<b>UNINET, S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b>

**TERCERO.-** A continuación se citan los motivos para el licitante cuya proposición se considera solvente lo cual tiene puntaje proporcional expresando las razones técnicas que sustentan tal determinación.

**UNINET, S.A. DE C.V.**

**Proporcionales PARTIDA 1 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN**

**I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica**

El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5 Partida 1 LAN Subpartida 1 **"Conmutador o Switch Core Tipo 1"** de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 3.5 puntos de los 4 posibles.

*(Handwritten signatures and initials)*



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN"**

Partida 1 LAN Subpartida 1. El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.

**De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante entrega su propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 2 puntos de los 2.5 posibles.**

El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5. Partida 1 LAN Subpartida 2 **"Conmutador o Switch Core Tipo 2"** de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.

**De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 3.5 puntos de los 4 posibles.**

Partida 1 LAN Subpartida 2. El licitante deberá presenta escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.

**De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante entrega su propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 1.5 puntos de los 2.5 posibles.**

El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5. Partida 1 LAN Subpartida 3 **"Conmutador o Switch de Acceso 48 puertos POE capa 2"** de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.

**De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 3.5 puntos de los 4 posibles.**

Partida 1 LAN Subpartida 3. El licitante deberá presenta escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.

**De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante entrega su propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 1.5 puntos de los 2 posibles.**

El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5. Partida 1 LAN Subpartida 4 **"Conmutador o Switch de Acceso 24 puertos POE capa 2"** de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN"**

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 3.5 puntos de los 4 posibles.

Partida 1 LAN Subpartida 1. El licitante deberá presenta escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante entrega su propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 1.5 puntos de los 2 posibles.

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%)**

El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.

De la revisión realizada a la Participación de discapacitados en la plantilla laboral de la propuesta, se detecta que el Licitante presenta una carta en donde indica que su representada no cuenta con participación de discapacitados en la plantilla laboral de la empresa, razón por la cual se le otorgan 0 puntos de los 0.5 puntos posibles asignados a este rubro.

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.**

Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.

De la revisión realizada a la Participación de MIPYMES, se detecta que el Licitante presenta una carta en donde indica que no le son aplicables dichos criterios de estratificación, por tratarse de una Empresa Grande, razón por la cual se le otorgan 0 puntos de los 0.25 puntos posibles asignados a este rubro.

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**d) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas.**

Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de arrendamiento de LAN en LA SEMARNAT.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN"**

De la revisión realizada se detecta que el Licitante presenta una carta compromiso firmada por el representante legal en la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo, razón por la cual se le otorgan 3.75 puntos de los 4 puntos posibles asignados a este rubro.

**Proporcionales PARTIDA 2 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED WLAN**

**I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica**

El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 6. Partida 2 WLAN Subpartida 5 "**Punto de acceso para Interiores Tipo 1**" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 3.5 puntos de los 4 posibles.

Partida 2 WLAN Subpartida 5. El licitante deberá presenta escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante entrega su propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 1.5 puntos de los 2 posibles.

El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 6. Partida 2 WLAN Subpartida 6. "**Punto de acceso para Interiores Tipo 2**" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 3.5 puntos de los 4 posibles.

Partida 2 WLAN Subpartida 6. El licitante deberá presenta escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante entrega su propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 1.5 puntos de los 2 posibles.

El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 6. Partida 2 WLAN Subpartida 7 "**Controladora para Puntos de acceso Tipo 1**" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN"**

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 3.5 puntos de los 4 posibles.

Partida 2 WLAN Subpartida 7 El licitante deberá presenta escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante entrega su propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 1.5 puntos de los 2 posibles.

Partida 2 WLAN Subpartida 7. El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 6.8, columna "Funcionalidades Avanzadas para Redes WLAN" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 4.5 puntos de los 5 posibles.

Partida 2 WLAN Subpartida 7. El licitante deberá presenta escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.

De la revisión realizada al rubro antes mencionado, se detectó que el licitante entrega su propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación, razón por la cual se le otorgan 1.5 puntos de los 2 posibles.

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

**b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%)**

El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.

De la revisión realizada a la Participación de discapacitados en la plantilla laboral de la propuesta, se detecta que el Licitante presenta una carta en donde indica que su representada no cuenta con participación de discapacitados en la plantilla laboral de la empresa, razón por la cual se le otorgan 0 puntos de los 0.5 puntos posibles asignados a este rubro.





**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA  
RED LAN Y WLAN"**

**Elaboró:**

**Ing. Mauricio Díaz Rodríguez**  
Subdirector de Implementación y  
Mantenimiento  
[maurilio.diaz@semarnat.gob.mx](mailto:maurilio.diaz@semarnat.gob.mx)

**Revisó:**

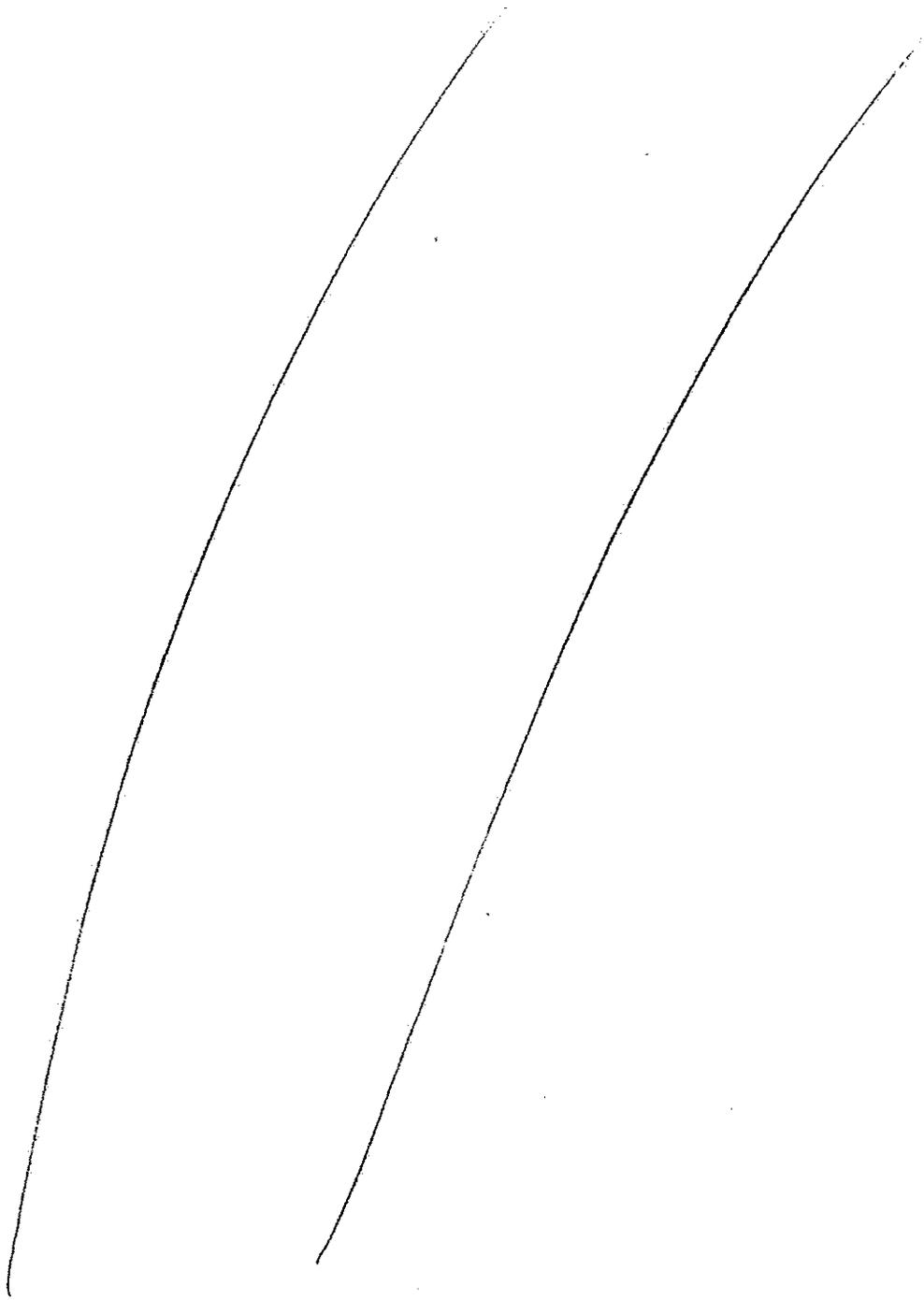
**Ing. Juan Francisco Ferraez Mena**  
Director de Infraestructura Tecnológica  
[francisco.ferraez@semarnat.gob.mx](mailto:francisco.ferraez@semarnat.gob.mx)

**Aprobó**

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES**

La presente hoja de firmas corresponde al Proyecto  
denominado **"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA  
RED LAN Y WLAN"**

**Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener**  
[enrique.s@semarnat.gob.mx](mailto:enrique.s@semarnat.gob.mx)



**MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - PARTIDA 1 ARRIBA**

Esta evaluación representará 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes correspondientes a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 1 SON LOS SIGUIENTES:

NO	RUBRO	PUNTAJE A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

**I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)**

La convocante para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia.

REQUISITOS	PUNTO POR ASIGNAR	PUNTO ASIGNADO
1) Característica técnica		
<b>TOTAL SUBTOTAL</b>		<b>UNINET. S.A. DE C.V.</b>

**1) Característica técnica**

REQUISITOS	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTO POR ASIGNAR	PUNTO ASIGNADO
El licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5 Partida 1 LAN Subpartida 1 "Commutador o Switch Core Tipo 1" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos de equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo nuevo Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	4 3.5 0	
Partida 1 LAN Subpartida 1E) Licitante deberá presentar escrito, firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Propuesta con equipos nuevos en óptimas condiciones de operación No presenta escrito	2 0	2
El licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5 Partida 1 LAN Subpartida 2 "Commutador o Switch Core Tipo 2" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos de equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo nuevo Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	4 3.5 0	3.5
Partida 1 LAN Subpartida 2) El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Propuesta con equipos nuevos en óptimas condiciones de operación No presenta escrito	2 0	1.5
El licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5 Partida 1 LAN Subpartida 3 "Commutador o Switch de Acceso 48 puertos POE capa 2" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos de equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo nuevo Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	4 3.5 0	3.5
Partida 1 LAN Subpartida 3) El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Propuesta con equipos nuevos en óptimas condiciones de operación No presenta escrito	2 0	1.5
El licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5 Partida 1 LAN Subpartida 4 "Commutador o Switch de Acceso 24 puertos POE capa 2" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos de equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo nuevo Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	4 3.5 0	3.5
Partida 1 LAN Subpartida 4) El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Propuesta con equipos nuevos en óptimas condiciones de operación No presenta escrito	2 0	1.5
<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>		<b>25</b>	<b>20.5</b>

**II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)**

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

REQUISITOS	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTO POR ASIGNAR	PUNTO ASIGNADO
Capacidad del licitante	Acredita que sus ingresos brutos anuales sean iguales al 20% del monto de la propuesta.	5	5
<b>TOTAL SUBTOTAL</b>		<b>5</b>	<b>5</b>

**a) Capacidad de recursos económicos**

El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.

0

No acredita ingresos del 20% o no

0

<p>b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).</p>	<p>El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.</p>	<p>El licitante acreditará con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.</p>	<p>0.5</p>
<p>c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.</p>	<p>Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 3 años.</p>	<p>El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.</p>	<p>0.25</p>
<p>d) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas</p>	<p>Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo a inicio del contrato cuando se implemente el equipo de arrendamiento de LAN en LA SEMARANT</p>	<p>En la situación donde el proveedor oferta equipos en otras condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARANT</p>	<p>3.75</p>
<p>e) Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género</p>	<p>Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y organismos facultados para tal efecto.</p>	<p>El licitante NO presenta carta Presenta certificado No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.</p>	<p>0.25</p>
<p>III. Experiencia y especialidad del licitante</p>		<p>TOTAL DE PUNTOS: 9</p>	

III. Experiencia y especialidad del licitante

Acreditar mayor número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO POR ABOGADO	PUNTO POR ABOGADO
<p>a) Experiencia</p>	<p>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN. Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia de 1 año prestando los Servicios de Arrendamiento de Equipo para Red LAN. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluida su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Presentar por lo menos un contrato y/o pedido para acreditar la experiencia solicitada. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado obligaciones. Cada contrato y/o pedidos deberá tener o haber tenido por lo menos una vigencia de 3 meses. Deberán acreditar mínimo 6 meses y máximo 12 meses de experiencia.</p>	<p>El licitante que acredite contar con mayor número de meses de experiencia que cubran los supuestos señalados</p>	<p>2.5</p>
<p>b) Especialidad</p>	<p>1) Copia de contratos y/o pedidos que acrediten servicios iguales o muy similares a la naturaleza del presente proyecto debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluida su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 1 año. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPAKNET (en caso de haber sido celebrada con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.</p>	<p>El licitante que acredite mayor experiencia en base al máximo presentado</p>	<p>0</p>
	<p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este sustrato.</p>	<p>Es el licitante que NO acredita contar con una experiencia de mínimo 6 meses</p>	<p>0</p>
	<p>El licitante que presente el mayor número de contratos y/o pedidos que cubran los supuestos antes señalados.</p>	<p>El licitante que presente mayor número de contratos y/o pedidos en base al máximo presentado por otros licitantes</p>	<p>2.5</p>
	<p>Proporcional al máximo número de contratos y/o pedidos presentados</p>		<p>2.5</p>

Se otorga la presentación de propuestas y/o servicios voluntarios en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplimiento por los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

Deberán presentar mínimo 2 contrato y/o pedido y máximo 4.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contrato y/o pedidos, no le será otorgados los puntos.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS).		TOTAL DE PUNTOS	
REQUISITOS	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR ASIGNAR	PUNTOS ASIGNADOS
<p>Se otorga la presentación de propuestas y/o servicios voluntarios en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplimiento por los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.</p> <p>Deberán presentar mínimo 2 contrato y/o pedido y máximo 4.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contrato y/o pedidos, no le será otorgados los puntos.</p>	<p>El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 contratos y/o pedidos.</p>	0	5
<p>Se otorga la presentación de propuestas y/o servicios voluntarios en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplimiento por los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.</p> <p>Deberán presentar mínimo 2 contrato y/o pedido y máximo 4.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contrato y/o pedidos, no le será otorgados los puntos.</p>	<p>El licitante que presente el mayor número de documentos que cubran los supuestos antes señalados.</p>	10	10
<p>Se otorga la presentación de propuestas y/o servicios voluntarios en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplimiento por los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.</p> <p>Deberán presentar mínimo 2 contrato y/o pedido y máximo 4.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contrato y/o pedidos, no le será otorgados los puntos.</p>	<p>El licitante que presente menor número de documentos en base al máximo presentado por otros licitantes</p>	5	5
<p>Se otorga la presentación de propuestas y/o servicios voluntarios en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplimiento por los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.</p> <p>Deberán presentar mínimo 2 contrato y/o pedido y máximo 4.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contrato y/o pedidos, no le será otorgados los puntos.</p>	<p>El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 documentos.</p>	0	0
TOTAL DE PUNTOS		10	10
TOTAL GENERAL		50	44.5

Se otorga la presentación de propuestas y/o servicios voluntarios en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplimiento por los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

Deberán presentar mínimo 2 contrato y/o pedido y máximo 4.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contrato y/o pedidos, no le será otorgados los puntos.

El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 contratos y/o pedidos.

El licitante que presente el mayor número de documentos que cubran los supuestos antes señalados.

El licitante que presente menor número de documentos en base al máximo presentado por otros licitantes

El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 documentos.

TOTAL DE PUNTOS

TOTAL GENERAL

Se otorga la presentación de propuestas y/o servicios voluntarios en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplimiento por los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

Deberán presentar mínimo 2 contrato y/o pedido y máximo 4.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contrato y/o pedidos, no le será otorgados los puntos.

El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 documentos.

El licitante que presente el mayor número de documentos que cubran los supuestos antes señalados.

El licitante que presente menor número de documentos en base al máximo presentado por otros licitantes

El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 documentos.

TOTAL DE PUNTOS

TOTAL GENERAL

Se otorga la presentación de propuestas y/o servicios voluntarios en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplimiento por los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

Deberán presentar mínimo 2 contrato y/o pedido y máximo 4.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contrato y/o pedidos, no le será otorgados los puntos.

El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 documentos.

El licitante que presente el mayor número de documentos que cubran los supuestos antes señalados.

El licitante que presente menor número de documentos en base al máximo presentado por otros licitantes

El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 documentos.

TOTAL DE PUNTOS

TOTAL GENERAL

Se otorga la presentación de propuestas y/o servicios voluntarios en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplimiento por los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

Deberán presentar mínimo 2 contrato y/o pedido y máximo 4.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. En caso de no acreditar por lo menos 2 contrato y/o pedidos, no le será otorgados los puntos.

El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 documentos.

El licitante que presente el mayor número de documentos que cubran los supuestos antes señalados.

El licitante que presente menor número de documentos en base al máximo presentado por otros licitantes

El licitante que NO acredite contar con mínimo 2 documentos.

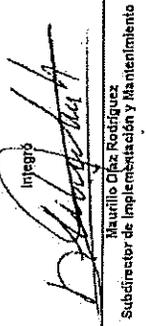
TOTAL DE PUNTOS

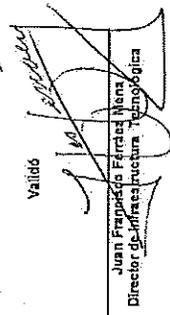
TOTAL GENERAL

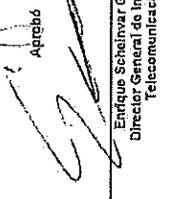
Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se puedan obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 29 de abril de 2024

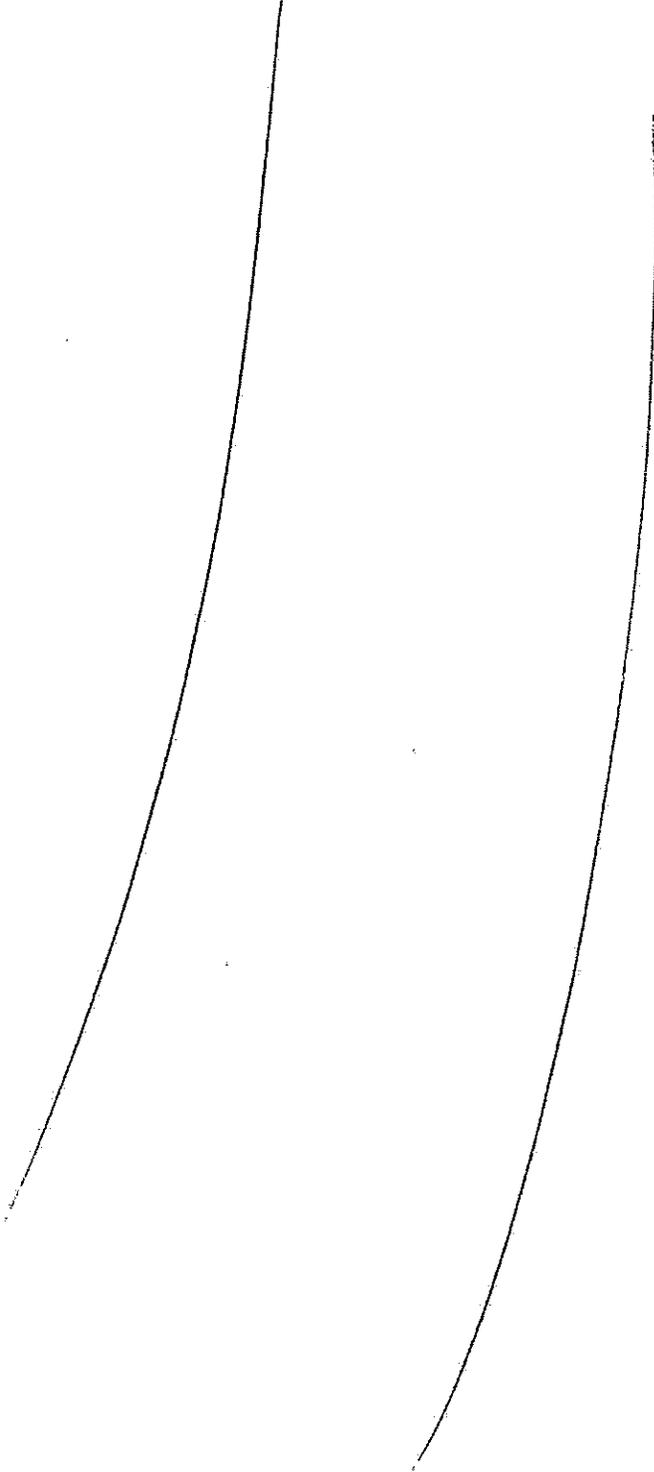
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-16-512-016000997-N-56-2024

Integro  
  
 Mauricio Díaz Rodríguez  
 Subdirector de Implementación y Mantenimiento

Validó  
  
 Juan Francisco Ferrás Mena  
 Director de Infraestructura Tecnológica

Aprobó  
  
 Enrique Scheinvar Goldblender  
 Director General de Informática y Telecomunicaciones





**MECANISMOS DE EVALUACION A TRAVES DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - PARTIDA 7 - FUNDAMENTO DE EQUIPO PARA RED WLAN**

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

**LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 1 SON LOS SIGUIENTES:**

RUBRO	NO.	RUBRO	PUNTAJE A OTORGAR
I	1	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	2	Capacidad del licitante	10
III	3	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	4	Cumplimiento de contratos	10
<b>TOTAL</b>			<b>50</b>

**1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)**

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, las siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darfe a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	Punto Máximo 25	Punto Mínimo 0	PUNTOS POR ASIGNAR	
				TOTAL	SUBTOTAL
1) Características técnicas	Documentación de cumplimiento				UNINET S.A. DE C.V.
El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 6. Partida 2 WLAN Subpartida 5 "Punto de acceso para interiores Tipo 1" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación.	4	0	4	
Partida 2 WLAN Subpartida 6. El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Propuesta con equipos nuevos	2	0	2	
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	1.5	0	1.5	
	No presenta escrito	0	0	0	
El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 6. Partida 2 WLAN Subpartida 6. "Punto de acceso para interiores Tipo 2" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación.	4	0	4	
Partida 2 WLAN Subpartida 6. El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Propuesta con equipos nuevos	2	0	2	
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	1.5	0	1.5	
	No presenta escrito	0	0	0	
El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 6. Partida 2 WLAN Subpartida 7 "Controles para Puntos de acceso Tipo 1" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación.	4	0	4	
Partida 2 WLAN Subpartida 7. El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Propuesta con equipos nuevos	2	0	2	
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	1.5	0	1.5	
	No presenta escrito	0	0	0	
Partida 2 WLAN Subpartida 7. El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 6.8. columna "Funcionalidades Avanzadas para Redes WLAN" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación.	5	0	5	
Partida 2 WLAN Subpartida 7. El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Propuesta con equipos nuevos	2	0	2	
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	1.5	0	1.5	
	No presenta escrito	0	0	0	
	<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>21</b>

**II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)**

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidades y participación de MIPYMES

REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	Punto Máximo 10	Punto Mínimo 0	PUNTOS POR ASIGNAR	
				TOTAL	SUBTOTAL
a) Capacidad de recursos económicos	Documentación comprobatoria				UNINET S.A. DE C.V.
	Cumple con los requisitos	5	0	5	
	No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0	0	0	
	<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

a) Capacidad de recursos económicos

El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración de ingresos anuales de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales de la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.

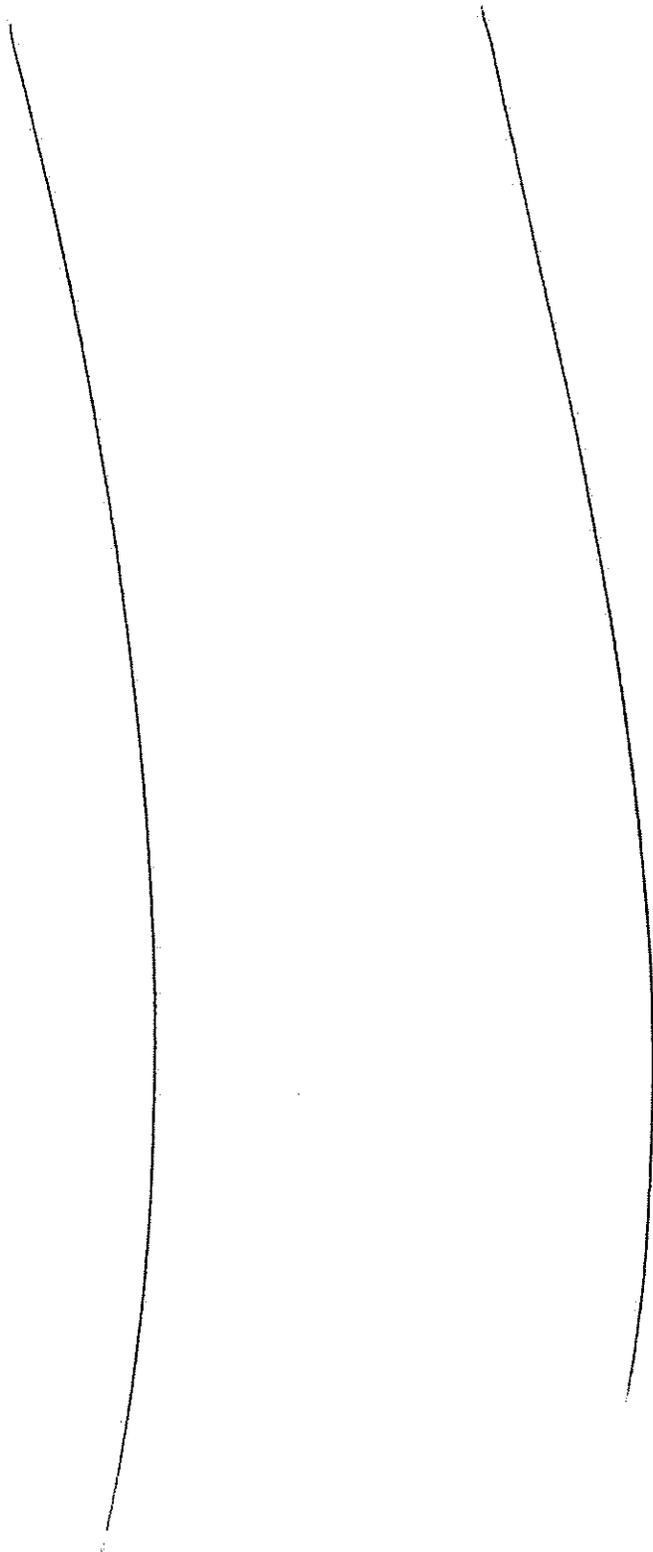
*(Handwritten signatures and initials)*

b) Participación de discapacitados en la planilla laboral del licitante en un (5%).	El licitante deberá presentar el acta de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Señor Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presenta alguna discapacidad para el caso de personas con discapacidad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, según una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	El licitante acreditará, por el 5% del porcentaje de la totalidad de los empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.	0.5
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constatará emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25
d) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta comprometida firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al equipo en cumplimiento de MALAN en LA SEMARNAVAT	En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos deberá proporcionar carta firmada en papel manuscrito y vigente, manifiesta al licitante la disponibilidad y el proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.	4
a) Certificado de cumplimiento de prácticas de igualdad de género	Fotocopia del certificado emitido por la autoridad y original firmado por el equipo de trabajo	En la situación donde el proveedor oferte servicios de consultoría y asesoría, deberá presentar carta firmada en papel manuscrito y vigente, manifiesta al licitante un mantenimiento preventivo al equipo de cómputo en LA SEMARNAVAT	3.75
		El licitante NO presenta carta	0
		Presencia certificada	0.25
		No se asignan puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0
		TOTAL DE PUNTOS:	9.1

**III.- Escalafón de antigüedad del licitante (6 PUNTOS)**  
**Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos e documentos que cubran los supuestos antes señalados.**

REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PUNTO POR Acreditación	PUNTO POR No Acreditación
1) Experiencia	Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite con una experiencia de 1 año prestando los Servicios de Arrendamiento de Equipo para Red WLAN. • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Presentar por lo menos un contrato y/o pedido para acreditar la experiencia solicitada. • Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado obligaciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener o haber tenido por lo menos una vigencia de 3 meses. Deberán acreditar mínimo 5 meses y máximo 12 meses de experiencia.	El licitante que acredite contar con mayor número de meses de experiencia que cubran los supuestos señalados	2.5
2) Especialistas	1) Copia de contratos y/o pedidos que acrediten servicios iguales o muy similares a la naturaleza del presente proyecto debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 1 año. • Cada contrato y/o pedido no deberá tener una antigüedad mayor de 7 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Dichos hechos de presentación y apertura de proposiciones. • Dichos hechos de presentación y apertura de proposiciones en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado obligaciones. Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 4.	Es el licitante que NO acredite contar con una experiencia de mínimo 6 meses	0
		Acredita contar con más de 2 contratos y/o pedidos	2.5
		Acredita contar con lo menos con 2 contratos y/o pedidos	Proportional al máximo número de contratos y/o pedidos presentados
		NO acredita contar con al menos dos contratos y/o pedidos.	0







# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

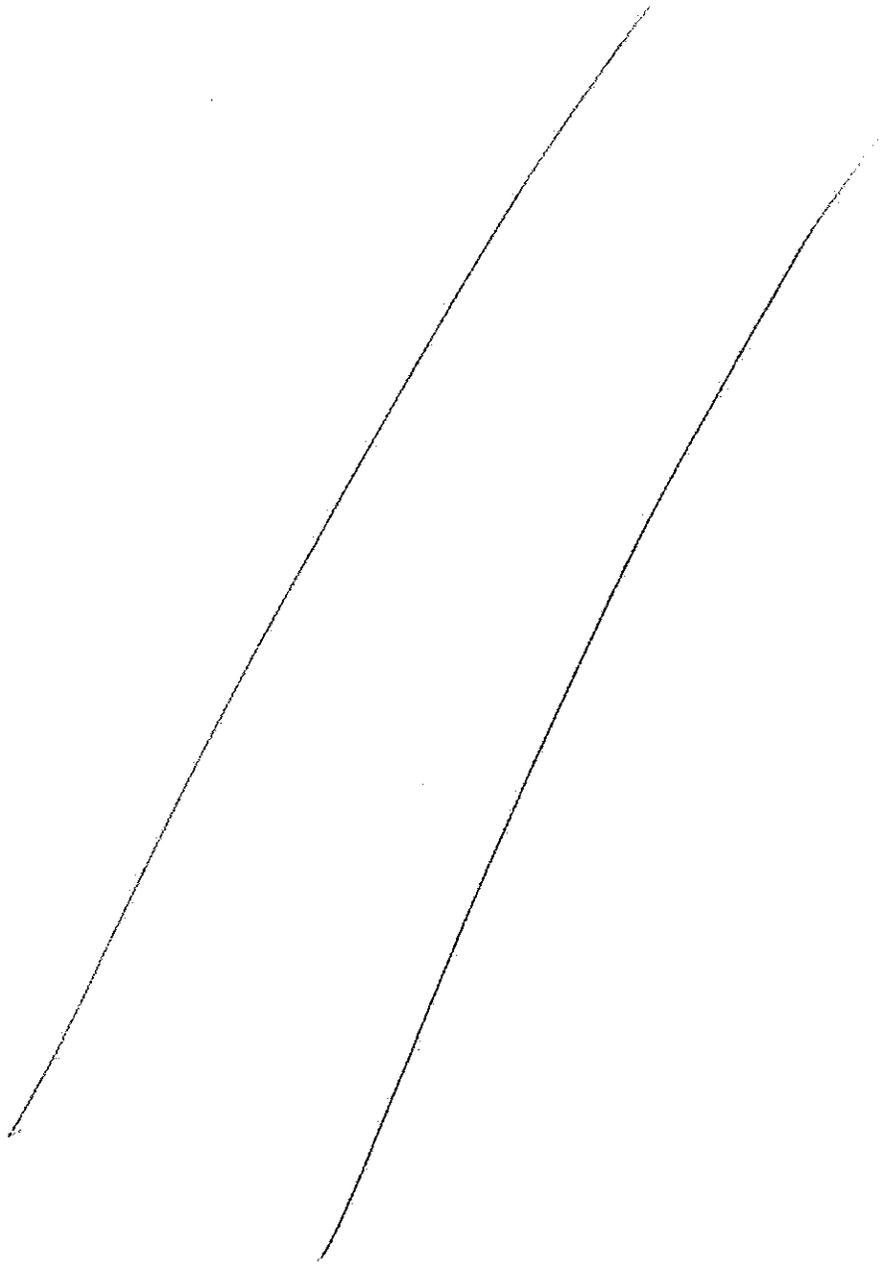
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 30 de abril de 2024

Procedimiento: LA-16-512-016000997-N-56-2024 "Arrendamiento de Equipos para Red LAN y WLAN".

UNINET, S.A. DE C.V.

Partida	Subpartida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (M.N.)	Importe Mínimo por 8 meses (M.N.)	Importe Máximo por 8 meses (M.N.)
1. Red LAN	1. Conmutador o switch CORE tipo 1	1.1 Gabinete de al menos seis ranuras para interfaces de servicio con: · Tarjeta de procesamiento (Supervisora) · Tarjeta de Switch Fabric · Fuentes de poder y ventiladores redundantes	1	2	\$4,847.00	\$38,776.00	\$77,552.00
		1.2 Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia.	1	2	\$731.00	\$5,848.00	\$11,696.00
		1.3 Módulo de switch fabric para redundancia	1	2	\$950.00	\$7,600.00	\$15,200.00
		1.4 Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45)	1	2	\$53.00	\$424.00	\$848.00
		1.5 Tarjeta con 48 puertos 1000 BaseSX (SFP)	1	2	\$1,371.00	\$10,968.00	\$21,936.00
		1.6 Interface 10GBASE-SR (SFP+)	96	110	\$16.00	\$12,288.00	\$14,080.00
	2. Conmutador o switch CORE tipo 2	2.1 Gabinete de al menos cuatro ranuras para interfaces de servicio con: · Tarjeta de procesamiento (Supervisora) · Fuentes de poder y ventiladores redundantes	1	2	\$939.00	\$7,512.00	\$15,024.00
		2.2 Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	1	2	\$731.00	\$5,848.00	\$11,696.00
		2.3 Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45)	1	2	\$1,078.00	\$8,624.00	\$17,248.00
		2.4 Tarjeta con 48 puertos 1000 BaseSX (SFP)	1	2	\$1,371.00	\$10,968.00	\$21,936.00
		2.5 Interface 10GBASE-SR (SFP+)	48	60	\$16.00	\$6,144.00	\$7,680.00
	3. Conmutador o Switch de Acceso 48 Puertos PoE Capa 2	3.1 Conmutador o switch de acceso capa 2, con 48 puertos PoE 10/100/1000 BaseT	173	200	\$982.00	\$1,359,088.00	\$1,571,200.00
		3.2 Interface 10GBASE-SR (SFP+)	172	200	\$16.00	\$22,016.00	\$25,600.00
		3.3 Fuente modular redundante.	171	200	\$112.00	\$153,216.00	\$179,200.00
		3.4 Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)	172	200	\$2.00	\$2,752.00	\$3,200.00
		3.5 Cable para apilamiento o Stacking	172	200	\$7.00	\$9,632.00	\$11,200.00
	4. Conmutador o Switch de Acceso 24 Puertos POE Capa 2	4.1 Conmutador o switch de acceso capa 2, con 24 puertos PoE 10/100/1000 BaseT	35	40	\$1,040.00	\$291,200.00	\$332,800.00
		4.2 Interface 10GBASE-SR (SFP+)	34	40	\$16.00	\$4,352.00	\$5,120.00
		4.3 Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)	35	40	\$2.00	\$560.00	\$640.00
		4.4 Cable para apilamiento o Stacking	35	40	\$7.00	\$1,960.00	\$2,240.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$1,959,776.00</b>	<b>\$2,346,096.00</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>\$313,564.16</b>	<b>\$375,375.36</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$2,273,340.16</b>	<b>\$2,721,471.36</b>
<b>PUNTUACIÓN</b>							<b>40</b>





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: 30 de abril de 2024

Procedimiento: LA-16-S12-016000997-N-56-2024 "Arrendamiento de Equipos para Red LAN y WLAN".

UNINET, S.A. DE C.V.

Partida	Subpartida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (M.N.)	Importe Mínimo por 8 meses (M.N.)	Importe Máximo por 8 meses (M.N.)
Partida 2 Red WLAN	5	Punto de Acceso para Interiores Tipo 1	133	160	\$101.00	\$107,464.00	\$129,280.00
	6	Punto de Acceso para Interiores Tipo 2	6	8	\$101.00	\$4,848.00	\$6,464.00
	7	Controladora para punto de Acceso Tipo 1	1	2	\$13,592.00	\$108,736.00	\$217,472.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$221,048.00</b>	<b>\$353,216.00</b>
<b>I.V.A.</b>						<b>\$35,367.68</b>	<b>\$56,514.56</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$256,415.68</b>	<b>\$409,730.56</b>
<b>PUNTUACIÓN</b>						<b>40</b>	

ELABORÓ

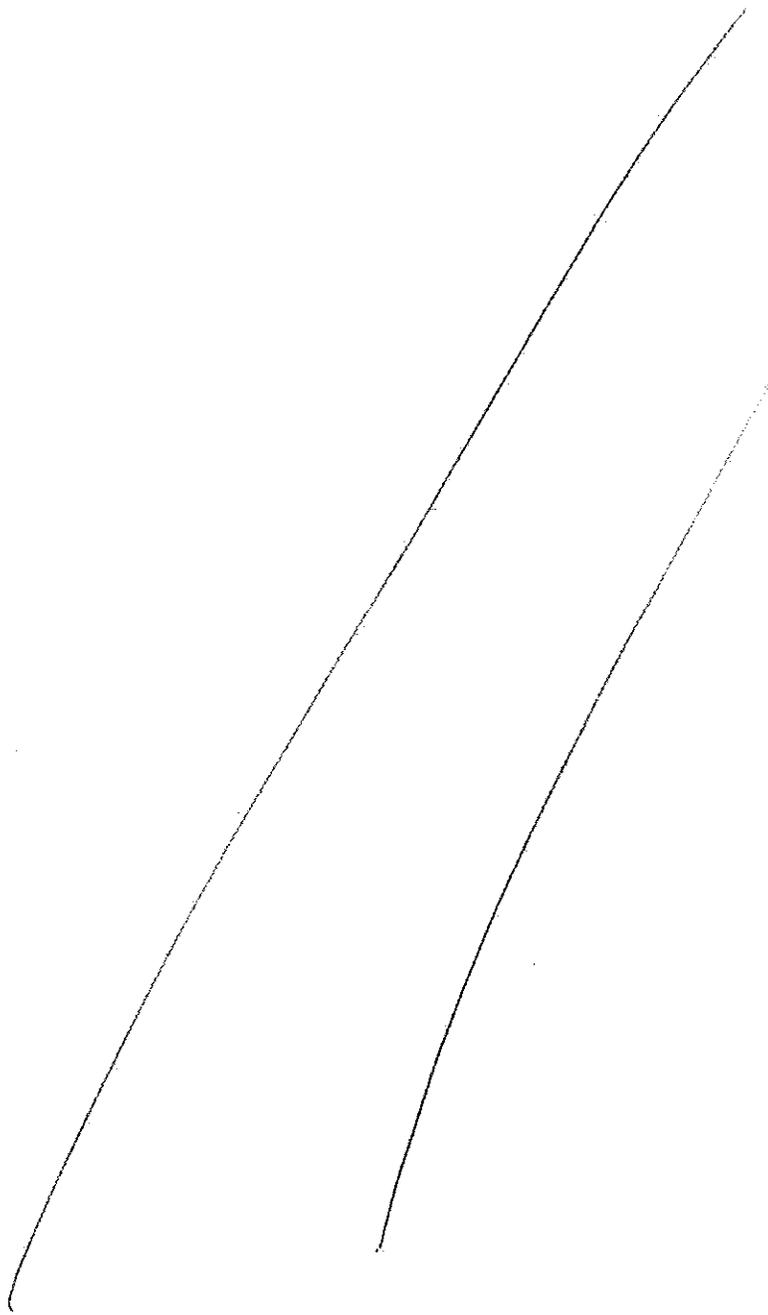
Lc. Carlos Demetrio Aguilar Castillo  
Subdirector de Adquisiciones y Obras

SUPERVISÓ

Lc. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca  
Director de Adquisiciones y Contratos

ÁREA REQUERENTE

Dr. Enrique Scheinvar Gottdfener  
Director General de Informática Telecomunicaciones



**FUNCIÓN PÚBLICA** Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

No pueden proveer bienes con esta búsqueda UNINET S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entes de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:  Tipo de Sanción:

Subsecretaría de Planeación y Evaluación UNINET, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Período de inhabilitación	Ficha Técnica
			0 - 0.000		

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta sustituye en todas la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, del caso de inhabilitación, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Seguimiento de Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la correspondiente en la FICHA TÉCNICA de artículo correspondiente de la misma.

